

DOCUMENTOS OFICIALES

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Descando contribuir en lo posible al esplendor de las fiestas con que todos los pueblos civilizados, y muy particularmente España y las Repúblicas que de España proceden, van á celebrar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, la Real Academia Española ha dispuesto abrir un certamen literario y convidar y excitar para que concurran á él á los ingenios de aquellos países donde sea idioma nacional el castellano.

La obra que la Academia se propone premiar ha de estar escrita en verso y en dicho idioma.

No se fija el género, lírico, épico ó didáctico del poema.

Su extensión queda también al arbitrio y juicio atinado de los autores, quienes no traspasarán los límites de un canto épico, ni escribirán muy breve, porque en pocas palabras, por acertadas que sean y por muy hermosamente dispuestas que estén, no cabe expresar la abundancia de sentimientos y de ideas que deben sugerir la magnitud y trascendencia del asunto y la ocasión en que se solemniza.

Sobre el asunto mismo cree la Academia que no conviene concretar en demasia ni encerrar la inspiración de los poetas dentro de muy determinado círculo. Basta con que sepa cada cual que su propósito es ensalzar el descubrimiento de América, suceso de los más gloriosos de la historia, haciendo notar y admirar su grandeza, ya por él, ya por sus consecuencias é influjo en el conocimiento del Universo visible, en la civilización de las naciones, en la política, en el comercio y en todas las ciencias, artes é industrias.

La Academia, al formar su juicio, procurará tener en consideración la riqueza, novedad, sublimidad y hermosura de los pensamientos que exprese cada poeta; pero no podrá menos de atender mucho á la forma propia de la poesía, ya que es poesía lo que trata de premiar, y no disertación científica ó filosófica. Además que por forma ha de entenderse, no meramente la exterior y técnica, que estriba en el primor y armonía del metro, en lo fácil y raro de la rima, y en la propiedad, corrección, pureza y elegancia del lenguaje, sino también aquella forma íntima en que el verdadero poeta se revela, muestra su noble y no afectado entusiasmo, infunde el fuego de su alma y logra comunicarle á los otros seres humanos.

Como no es de temer que la composición poética que posea tales requisitos, pueda al mismo tiempo lastimar creencias ó agraviar á personas, instituciones ó colectividades, que la Academia respeta y ama, la Academia, con la indicada racional restricción que su deber y su decoro exigen, concede amplia libertad para que cada autor manifieste sus doctrinas y opiniones, cuya divergencia ó contradicción con las del tribunal que le juzgue puede estar seguro de que no inclinarán el ánimo de los jueces al dictar la sentencia.

El autor de la composición que sea declarada digna del premio recibirá 8.000 pesetas y 200 ejemplares de la edición de su obra que la Academia haga, reservándole su propiedad.

Habrà asimismo dos *accésit*: el primero de 4.000 pesetas, y el segundo de 3.000, con 100 ejemplares además del libro, impreso á expensas de la Real Academia, en el que se incluyan las tres composiciones laureadas.

Los premios se entregarán á los autores ó á quienes estén autorizados por ellos, en Junta pública celebrada con dicho fin por esta Corporación.

Las composiciones que aspiren al premio se enviarán al Ilmo. Sr. Secretario perpetuo de la Academia, antes de fin Enero de 1892.

Todas han de venir en pliego cerrado con un lema ó señal en el sobre. En otro pliego, cuyo sobre tendrá la misma señal ó el mismo lema, se dirán el nombre y la residencia del autor.

Estos pliegos segundos, salvo los que acompañen á las composiciones laureadas, se quemarán en público sin abrirlos.

Los individuos de número de esta Real Academia no podrán concurrir al certamen.

Madrid 31 de Diciembre de 1890.—*El Director*, EL CONDE DE CHESTE.—*El Secretario*, MANUEL TAMAYO Y BAUS.

CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS

REUNIÓN DEL AÑO 1892

En el convento de Santa María de la Rábida (provincia de Huelva).

ITINERARIO ENTRE HUELVA, EL CONVENTO DE LA RÁBIDA Y LA VILLA DE PALOS

LUGARES	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	DISTANCIAS		TIEMPO	
		Kilómetros		Horas	Minutos.
De Huelva al Convento de la Rábida	Por la ría Odiel hasta el embarcadero, en lancha de vapor	6,500	7,100	0	50
	Desde el embarcadero hasta el Convento	0,600			
De Huelva á Palos..	Por la ría Odiel, en lancha de vapor	6,000	11,600	1	30
	Desde el puerto á Palos	1,100			
De Huelva á la Rábida por tierra....	Desde Huelva á San Juan del Puerto por carretera . . .	12,000	27,000	3	00
	Desde San Juan del Puerto á Moguer, ídem	5,000			
	Desde Moguer á Palos, ídem	6,000			
	Desde Palos al Convento de la Rábida por camino habilitado	4,000			

JUNTA ORGANIZADORA

DEL IX.º CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS

que ha de celebrarse en el convento de Santa María de la Rábida en los días 1.º al 6 de Octubre de 1892.

Protector.—S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y en su nombre su Augusta Madre la Reina Regente doña Maria Cristina.

Patronos.—El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Huelva y el de la villa de Palos de la Frontera.

Presidente de honor.—Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, etc.

Vicepresidentes de honor.—Excmo. Sr. D. Cristóbal Colón de la Cerda, Duque de Veragua, ex Ministro de Fomento, etc.—Excmo. Sr. General E. Burd Grubb, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, etc.—Excmo. Sr. D. Vicente Riva Palacio, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México, etc.—Excmo. Sr. D. Aniceto Vergara Albano, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, etc.—Sr. D. Julio Betancourt, Ministro residente de Colombia, etc.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié, Ministro de Ultramar, etc.

Vicepresidentes.—Ilmo. Sr. D. Arcadio Roda, Director general de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar, etc.—Ilmo. Sr. D. José Díez Macuso, Director general de Instrucción pública, etc.—Excmo. Sr. D. Rafael Ferraz, Subsecretario del Ministerio de Estado, etc.—Excmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus, Director de la Biblioteca Nacional, Secretario de la Real Academia Española, etc.—Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Director de la Escuela Superior de Diplomática, Académico de la Real de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, etc.—Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, Capitán de navío, Académico de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, etc.—Ilmo. Sr. D. Juan Vilanova y Piera, de las Reales Academias de la Historia, de Ciencias y de Medicina, Profesor de la Universidad Central, etc.—Excelentísimo Sr. D. Francisco Coello y Quesada, Académico de la Historia, Presidente de la Sociedad Geográfica, Vocal del Consejo de Filipinas, etc.—Sr. D. José Rodríguez García, Vicepresidente de la Sociedad Colombina Onubense, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Huelva, etc.—Sr. D. Rafael de la Corte y Bravo, Vicepresidente de la Sociedad Colombina Onubense, etc.

Tesorero.—Sr. D. Miguel Vega Heredia de Tirado, propietario y ex Alcalde de Huelva, Tesorero de la Sociedad Colombina Onubense, etc.

Secretario general.—Sr. D. Justo Zaragoza, Académico de número, electo, de la Historia, honorario de la de Venezuela, de la de Geografía y Estadística de México, etc.

Vicesecretario general.—Ilmo. Sr. D. José Montero Vidal, escritor, etc.

Secretarios adjuntos.—Sr. D. Francisco Hernández Quintero, primer Secretario de la Sociedad Colombina Onubense y de la Económica de Amigos del País de Huelva, etc.—Sr. D. Emilio Sánchez Hernández, segundo Secretario de la Sociedad Colombina Onubense y escritor, etc.—Sr. D. Jesús Pando y Valle, escritor y del Centro Ibero-Americano, etc.—Sr. D. Francisco Serrato, escritor.—Sr. D. José Fernández Bremón, redactor de *La Ilustración Española y Americana*.—Sr. D. Manuel Tello Amondareyn, redactor político de *La Época* y Director de *La Revista de España*.—Sr. Director de *La Iberia*.—Señor D. Luis García Alonso, redactor de *El Correo*.—Sr. Director de *El Imparcial*.—Señor D. Juan de Quesada y Denis, Director de *El Día*.—Sr. D. Constancio Pérez y Pérez, Abogado, ex Diputado á Cortes, etc., Director de *Las Ocurrencias*.—Sr. Director de *El Globo*.—Sr. Director de *El Liberal*.—Sr. D. Rafael Ginard de la Rosa, Doctor en Derecho, Director de *El País*.—Sr. D. Moisés García Muñoz, Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, redactor de *La Correspondencia de España*.—Sr. D. Juan P. Criado y Domínguez, Abogado, redactor de *La Unión Católica*.—Sr. Director de *La Fe*.—Sr. Director de *El Siglo Futuro*.—Sr. Director de *El Demócrata*.—Sr. D. José García Cabañas, Director de *La Provincia* (de Huelva).—Sr. D. Sebastián Alonso y Gómez, idem de *El Diario de Huelva*.—Sr. D. Antonio Ramos y de Mora, idem de *El Conserva-*

dor, de idem.—Sr. D. Pascual González Salazar Campo, idem de *La Concordia*, de id.—Sr. D. Agustín Moreno y Márquez, idem de *El Boletín de las Escuelas*, de id.

Vocales de la Junta.—Abella (Sr. D. Marcelino), Oficial de la Interpretación de lenguas del Ministerio de Estado, etc.—Aguiar (Excmo. Sr. Marqués de), ex Consejero de Ultramar, Vocal del Consejo de Filipinas, etc.—Aldama (Excmo. Sr. D. Mariano de), General de Brigada, Gobernador militar de Huelva, etc.—Álvarez Guerra (Sr. D. Juan), ex Consejero de Ultramar, escritor, etc.—Antón y Ferrándiz (Sr. D. Manuel), escritor.—Arrieta (Excmo. Sr. D. Emilio), Vicepresidente primero de la Sociedad de Escritores y Artistas, Director de la Escuela de Música y Declamación, etc.—Asenjo Barbieri (Excmo. Sr. Don Francisco), de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, etc.—Asensio (Excmo. Sr. D. José María), escritor, etc.—Balaguer (Excmo. Sr. D. Víctor), ex Ministro de Ultramar, etc.—Barrantes (Excmo. Sr. D. Vicente), de las Reales Academias Española y de la Historia, etc.—Bayo y Hernández Pinzón (Sr. D. Luis), Teniente de navío de primera clase, etc.—Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel), ex Ministro de Ultramar, etc.—Bel y Román (Sr. D. Horacio), Ingeniero y Catedrático, Vocal de la Sociedad Colombina Onubense.—Beltrán y Rózpide (Sr. D. Ricardo), de la Sociedad Geográfica, escritor, etc.—Berrones Frias (Sr. D. Manuel), propietario; Moguer.—Bonelli Hernando (Sr. D. Emilio), escritor y viajero, etc.—Bravo (Sr. D. Luis), escritor, ex Secretario del Comité Internacional de la Unión Hispano-Americana, etc.—Cano y Cáceres (Sr. D. Emilio), Doctor en Jurisprudencia, Vocal de la Sociedad Colombina Onubense.—Cancio Villaamil (Excmo. Sr. D. Mariano), Presidente fundador de la Unión Ibero-Americana, etc.—Cañamaque (Excmo. Sr. D. Francisco), ex Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, escritor, etc.—Cañete (Excmo. Sr. D. Antonio), ex Consejero de Ultramar, Vocal del Consejo de Filipinas, etc.—Cárdenas (Excmo. Sr. D. José), Consejero de Estado, etc.—Carazony (Sr. D. Félix J.), Gobernador de la provincia de Huelva, etc.—Castellar (Excmo. Sr. D. Emilio), de las Reales Academias Española y de la Historia, etc.—Castillo y Soriano (Sr. D. José del), Secretario de la Sociedad de Escritores y Artistas, etcétera.—Cerisola (Sr. D. Juan E.), Cónsul de Venezuela y del Paraguay en Huelva, etcétera.—Colmeiro (Excmo. Sr. D. Miguel), Rector de la Universidad Central, Académico de Ciencias, etc.—Comba y García (Sr. D. Juan), Secretario de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc.—Conde y Luque (Excmo. Sr. D. Rafael), Catedrático de la Universidad Central, etc.—Cortón (Dr. D. Antonio), Secretario de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc.—Cuenca (Sr. D. Carlos Luis), de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc.—Charrin (Sr. D. Acacio), Vocal de la Unión Ibero-Americana.—Fernández (Doctor Don Manuel), Arcipreste del partido eclesiástico de Huelva, etc.—Ferrari (Sr. D. Emilio), Bibliotecario de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc.—Ferreiro (Sr. D. Martín), Secretario general de la Sociedad Geográfica, etc.—Foronda (Excmo. Sr. D. Manuel de), escritor, de la Sociedad Geográfica, etc.—Fuensanta del Valle (Excmo. Sr. Marqués de la), Senador del Reino, etc.—G. Solís (Sr. D. Protasio), Delegado ejecutivo de la Unión Ibero-Americana.—Galdo (Excmo. Sr. D. Manuel María José de), Director del Instituto del Cardenal Cisneros, etc.—Gamazo (Sr. D. Germán), ex Ministro y ex Presidente del Consejo de Ultramar, etc.—Gandarias (Sr. D. Justo), Vocal de la Unión Ibero-Americana, etcétera.—García Galbán (Sr. D. Ramón).—García Ramos (Sr. D. Antonio), Vicecónsul de México en Huelva, etc.—García Tuñón (Sr. D. Jovito), Vocal de la Unión Ibero-Americana, etc.—Gisbert (Sr. D. Pablo), de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc.—Gómez de Arteché (Excmo. Sr. D. José), de la Real Academia de la Historia, Vocal del Consejo de Filipinas, etc.—González de Vera (Excmo. Sr. D. Francisco), Jefe del Archivo Histórico Nacional, etc.—González Araco (Sr. D. Manuel), de la Sociedad de Escritores y Artistas,

etcétera.—Guerra y Alarcón (Sr. D. Antonio), de la Sociedad de Escritores y Artistas, etcétera.—Hernández Pinzón y Balleras (Sr. D. José Luis), ex Diputado provincial de Huelva, etc.—Hernández Pinzón (Excmo. Sr. D. Pedro), de Moguer.—Hernández Pinzón, (Sr. D. Juan), de Moguer.—Hernández Quintero (Sr. D. José), de la Sociedad Colombina Onubense, etc.—Herrera (Sr. D. Adolfo), escritor, etc.—Íñiguez Hernández Pinzón (Señor D. Rafael), de Moguer.—Jiménez y Jiménez (Sr. D. Francisco), Vocal de la Sociedad Colombina Onubense, ex Alcalde de Huelva, etc.—Jiménez de la Espada (Sr. D. Marcos), Académico de número, electo, de la Historia, etc.—Jiménez y Jiménez (Sr. D. Gregorio), Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Huelva, etc.—Jimeno y Domínguez (Sr. D. Justo), ex Diputado provincial y socio de la Colombina Onubense, etc.—Jimeno Agius (Excmo. Sr. D. José), escritor, ex Intendente general de Filipinas, etc.—Jordana y Morera (Sr. D. Ramón), escritor, etc.—Labra (Ilmo. Sr. D. Rafael María de), escritor público, Diputado á Cortes, etc.—Lasso de la Vega (Sr. D. Ángel), escritor, Vocal de la Unión Ibero-Americana, etc.—León y Castillo (Excmo. Sr. D. Fernando), ex Ministro de Ultramar, etc.—López Hernández (Sr. D. Rafael), Médico y escritor, Vocal de la Sociedad Colombina Onubense, etc.—López Ortiz (Sr. D. José), Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, etc.—Madrado (Excmo. Sr. D. Pedro), de las Reales Academias de la Historia.—Maldonado Macanaz (Excmo. Sr. D. Joaquín), ex Consejero de Ultramar, Vocal del Consejo de Filipinas, etc.—Maluquer y Salvador (Sr. D. José), Vocal de la Unión Ibero-Americana, etc.—Marchena Colombo (Sr. D. José), Vocal de la Sociedad Colombina Onubense, Vicepresidente del Ateneo, etc.—Marín (Excmo. Señor D. Luciano), ex Consejero de Ultramar, etc.—Marqués de la Habana (Excmo. Sr.), ex Ministro de Ultramar, etc.—Martín Vázquez (Sr. D. Manuel), Abogado, Presidente del Ateneo, etc.—Martínez (Sr. D. José Pablo), Cónsul de Honduras en Huelva, etc.—Molini (Sr. D. Luis María), Ingeniero Director de las obras del puerto de Huelva, etc.—Montes Sierra (Sr. D. Antonio), Presidente de la Audiencia de lo criminal de Huelva.—Moreno y Soldán (Sr. D. Juan), Presidente de la Excmo. Diputación provincial de Huelva.—Moreno y Villafranca (Sr. D. Luis), Cónsul de la República del Ecuador, etc.—Moret y Prendergast (Excmo. Sr. D. Segismundo), ex Ministro de Ultramar, etc.—Navas (Señor Conde de las), Vocal de la Unión Ibero-Americana, escritor, etc.—Neira Flórez (Ilustrísimo Sr. D. Gerardo), ex Diputado á Cortes, Jefe de sección del Ministerio de Gracia y Justicia, etc.—Nombela (Sr. D. Julio), de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc.—Novo y Colson (Sr. D. Pedro), Teniente de navío, escritor, etc.—Núñez de Arce (Excelentísimo Sr. D. Gaspar), escritor, ex Ministro de Ultramar, Presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc.—Ochoa Parias (Sr. D. Juan), Ingeniero de la provincia de Huelva, etc.—Olanda (Sr. D. Luis), Ingeniero de la provincia de Huelva, etc.—Ossorio y Bernard (Sr. D. Manuel), de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc.—Paliza (Ilustrísimo Sr. D. Manuel de la), escritor de la Sociedad Colombina Onubense, etc.—Paz (Sr. Don Abdón de), escritor, etc.—Paz y Melia (Sr. D. Antonio), escritor del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, etc.—Pazo de la Merced (Excmo. Sr. Marqués del), ex Ministro de Ultramar, etc.—Pérez de Guzmán y Boza (Sr. D. Juan), Duque de T'Serclaes.—Pérez de Guzmán y Boza (Sr. D. Manuel), Marqués de Xerez de los Caballeros.—Pérez de Guzman (Sr. D. Juan), escritor, etc.—Pi y Margall (Excmo. Sr. D. Francisco), escritor, etc.—Pirala (Excmo. Sr. D. Antonio), escritor, etc.—Puebla (Sr. D. Dióscoro Teófilo), Vicepresidente segundo de la Sociedad de Escritores y Artistas, Académico de Bellas Artes, etc.—Pujazón (Sr. D. Antonio), Vocal de la Sociedad Colombina Onubense, Capitán de fragata, etc.—Rato (Ilmo. Sr. D. Apolinar de), escritor, etc.—Rico y Sinovas (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático de la Universidad Central, etc.—Rico (Sr. D. Ber-

nardo), de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc.—Rodríguez Villa (Sr. D. Antonio), del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, escritor, etc.—Rubio y Sánchez (Sr. D. José), Ingeniero jefe de la provincia de Huelva, etc.—Ruiz de Salazar (Excmo. Sr. D. Emilio), Catedrático de la Universidad Central, escritor, etc.—Ruiz Capdepón (Excmo. Sr. D. Trinitario), ex Ministro de Ultramar, etc.—Sáenz y Medrano (Sr. D. José), Abogado, etc.—Sánchez Bustillo (Excmo. Sr. D. Cayetano), ex Ministro de Ultramar, etc.—Sánchez Mogueel (Sr. D. Antonio), de la Real Academia de la Historia, escritor, catedrático, etc.—Sánchez Mora (Sr. D. José), Abogado, y Catedrático, Vocal de la Sociedad Colombina Onubense.—Sancho Rayón (Sr. D. José), del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, etc.—Santa María (Sr. D. Braulio), escritor, etc.—Seguí (Sr. D. Julio).—Soler y Casajuana (Sr. D. Luis), Abogado, Secretario de la Sociedad de Escritores y Artistas, redactor de *El Día*, etc.—Soto (Sr. D. Pedro de).—Sundheim (Sr. D. Guillermo), Cónsul de Alemania en Huelva, Banquero, ex Vicepresidente de la Colombina, etc.—Sundheim Lindeman (Sr. D. Adolfo), Abogado y Vicecónsul de Rusia.—Terán (Sr. D. Francisco), Ingeniero en la provincia de Huelva.—Uhagón y Guardamino (Sr. D. Francisco), Secretario general de la Sociedad de Bibliófilos españoles, etc.—Valero de Tornos (Sr. D. Juan), escritor, etc.—Vargas (Sr. D. Julio), de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc.—Vázquez Queipo (Excmo. Sr. D. Vicente), de la Real Academia de la Historia, etc.—Vázquez López (Excmo. Sr. D. Manuel), Senador del Reino, banquero, Vocal de la Sociedad Colombina Onubense.—Vázquez Cárdenas (Sr. D. Felipe), Diputado provincial por Huelva, de la Colombina Onubense.—Vidart (Sr. D. Luis), de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc.—Zabalza (Sr. D. Dámaso), de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc.—Zarco del Valle (Ilmo. Sr. D. Manuel), Bibliotecario de S. M. escritor, etc.